

GUINDILLA.

VINDICACION.

En uno de sus números publicó *Guindilla* unas décimas del republicano *Luis Fraile* marinerero de Vinaroz. Al *incensario* de ¡*Que macho!* (la servil *Tribuna*) parecióle imposible que un simple marinerero hubiese escrito aquellos versos, y MINTIENDO CON SU ACOSTUMBRADA VILLANIA, dijo que el tal *Luis Fraile* no sabia leer ni escribir dando á entender que las décimas se habian compuesto en esta redaccion.

Como al *incensario* de ¡*Que-macho!* le sale siempre el tiro por la culata, loado sea Dios, acontece ahora la segunda parte de lo del Sr. *Cabrerizo*, pues con fecha 4 del corriente dirige el citado marinerero al embustero papelucho lo siguiente:
Señores redactores de la *Tribuna*.

En vindicacion y justo desagravio de lo insertado por vds. en su periódico del miércoles 28 del pasado en el que sin conocerme tratan de un modo ratero de caracterizarme de hombre de tan inferiores conocimientos negándome hasta el saber leer y escribir, cosa á que me dediqué el tiempo que han permitido mis ocupaciones, y que todo hombre ilustrado debía por cierto elogiar, he de merecer se sirvan insertar estas líneas y décimas adjuntas en su primer número.

1.^a

Puede cualquiera platero
hacer cosas de albañil:
hacerse un libre, servil,
y MENTIR UN TRIBUNERO. (*chúpate esa!*)
Puede cualquier marinero
si le viene natural,
componer verso real,
y tambien la redondilla,
sin mendigar á *Guindilla*
las flores de su raudal.

2.^a

El que hizo y escribió
los *versitos* no robados,
sepan los mal informados
que aquel era el mismo yo.
Y sepá aquel que MINTIÓ
con su pluma de alquiler
que no consiento vender
mi firma por ningun precio;

sepa por fin ESE NECIO

que se escribir yá leer.

Ojalá no supieses tanto, esclamarían seguramente los boticarios, al leer las indirectillas del buen marinero, que á buen seguro pueden titularse *las verdades del barquero*.

El caso es que el incensario de ¡Qué-macho! el órgano de las píldoras, el envoltorio de las drogas medicinales, el emplastro literario, la cataplasma santónica, el asqueroso sinapismo de don Cinapismo y comparsa, ese adorno de las igriegas que se titula *la Tribuna*, se callaba como una gatita muerta para que no supiese la nación el nuevo MENTIS con que se la honra. Esta es otra pedrada atroz en el ojo consabido.

Para corroborar mas y mas la GARRAFAL MENTIRA de los calumniadores viles, y para proporcionar á ellos y sus amigos un ratito de solaz copiamos á continuacion algunos de los versos que el *Republicano* de Barcelona del 10 de este mes declara que se complace en insertar y están escritos por el mismo marinero de Vinaroz el ciudadano *Luis Fraile*, y es lo peor del cuento que en aquella bendita villa toda la marina piensa lo mismo, y vive Dios que los liberales terrestres no se quedan en zaga. Los citados versos que copiamos del *Republicano* dicen así:

.....

 Nuestros ojos llegarán

á ver al hijo querido
 enfermizo y allijido
 por que le roban el pan.
 Porque aquese cartapacio
 que llaman constitucion,
 tan solo dá proteccion
 á los hombres de palacio.
 Mientras á todo marino
 se le roban las pesetas,
 provisionan sus gavetas
 las *seis viejas* y el *Divino*;
 mas sí.
 de toda nave española
 una bandera tremola
 tri-color republicana,
 entonces arrojaremos
 á los que sean ladrones.

 Veremos, matriculados,
 respetada la virtud
 y recobrar la salud
 á nuestros hijos amados.
 Será mucha la ganancia
 que en el comercio tendremos,
 y de raiz quitaremos
 mil estafas de importancia.

 No seremos maltratados
 por gefes marinos brutos,

mequetrefes, absolutos,
 insolentes y malvados;
 que despues que se alimentan
 de nuestro propio sudor,
 con caracter opresor
 esclavizarnos intentan.

.....
 Pero como á camarada,
 os digo de corazon,
 que sin mucha decision,
 de lo dicho no habrá nada.
 Es preciso, entusiasmado
 siempre adelante remar,
 si á puerto quieres llegar.
 ¡Oh libre matriculado!

.....
 Hablo ahora de la impía
 policía criminal
 institución infernal
 que están creando en el día.
 Nada importa, marineros
 que amenacen los santones
 con cadalsos y prisiones!...
 ¡Valor siempre, compañeros!
 Si al demócrata ayudar
 con nuestros brazos sabemos
 la miseria no veremos
 que nos quieren regalar.
 Aunque haya persecucion
 contra todo libre hermano,

hará el pueblo, rey hispano,
la fausta revolucion;

Y concluye con una redondilla que por no haberlas con el Sr. fiscal omite *Guindilla*. Qué tal será ella? ¡Cuerniquiqui! si esto hacen en Vinaroz los pobres marineros que no saben leer ni escribir, que harán los de la letra menuda?

Pregunta.

Ah cheel com es que' ls cabells
d' eixa manera t' arranques?

Respuesta.

Perque em solfechen les anques
sens desferme els saragüells.

RECTIFICACION.

La *Posdata* en su número de 14 del corriente cometió un error que puede traer fatales consecuencias á la nacion. Dice que el *Patriota* tiene 6 suscritores incluso los ministros. Esto es una burla demasiado pesada, es abusar de la libertad de imprenta, pues *Guindilla* sabe positivamente que no son 6 los suscritores del *Patriota*, porque el ministro de la guerra, hombre de economías, pasó una real orden al jefe del ramo para que no se le llevase mas el tal periódico, por ma-

nera que los suscritores del *Patriota* no son mas que cinco, porque el Sr. Rodil dice que tiene bastante con su *Iberia*. Este, la *Iberia* si que es periódico afortunado, cuyo número de suscritores asciende á uno incluso el señor ministro de la Guerra. Pues entonces ¿quién paga los crecidos sueldos de los redactores y demas gastos que no son moco de pabo á buen seguro? Quien há de pagarlos? el clero, los cesantes, los empleados y demas pudientes de España.

Que no les dé un mal calambre
 que les lleve al otro mundo
 á esos del partido inmundo
 que silita á todos por hambre!
 Mientras el servil enjambre
 de escritoruelos sin ciencia
 adulan á un escelencia
 que se proclama tirano,
 yace el pueblo soberano
 en espantosa indigencia.

Y los puñales?

Cuantos tajos y reveses!
 Válgame Dios! yo me aturdo.
 Y en medio de tanto absurdo
 ¿donde están los genoveses?
 Pues señor, ya no son los santones ni las viejas

los que conspiran en favor de la Constitución de 1812. La *Tribuna* de Valencia lo asegura. Ello es verdad que la *Tribuna* jamás dice una palabra que verdad sea; pero se conoce que está bien enterada de lo que se pasa en las *tiendas de carbon*. No parece sino que sus redactores hayan sido *carboneros*. Algunos habrá entre ellos, porque son de la piel del diablo los tribuneros, y como la *APOSTASÍA* es su virtud favorita, no sería extraño que antes de pertenecer al club de la *TEMPLANZA* hubiesen sido traficantes de carbon. Porque sino, como demonche habían de estar los tribuneros tan bien informados de todo el fárrago que citan de *liturgias*, y *planchas*, y *troncos* y *bandas* y *gorros* y *mandiles* (esto de gorros y mandiles huele á boticario) y *pañó de lágrimas*..... y aquello del *hermano terrible con su saco*....? Con que los que llevan saco son *hermanos terribles*? Cuantos *hermanos terribles* se paseaban por el Prado este verano pasado. Que horror! Y lo peor de todo es que esta sociedad se compone de *carlistas*, *moderados* y *republicanos*, y que se ha formado una triple alianza *carlo-cristino-republicana* nada menos que para proclamar la constitución del año 12. El plan era casar á Isabel II con el hijo de don Carlos y proclamar la *república-monárquico-moderada-constitucional*. Habráse visto mayores pícaros! Y todavía no lo dice todo la *Tribuna*, verdad vd. *Seo Poenco*? Aquellos cajones de puñales genoveses que se encontraron no me acuerdo

donde, por mas señas que eran todos de una misma
hechura.... Ay que miedo!

Y reprodujo muy seria
semejantes disparates
el periódico *la Iberia!*

¡Cuanta ignorancia y miseria!
¡Que plaga de botarates!

LOOR AL JURADO DE MADRID.

Mientras el inepto ministerio se empeña en
hacer que desaparezca la libertad de imprenta,
los honrados ciudadanos que son llamados por la
ley á dar su fallo sobre los supuestos abusos, mués-
transe cada dia mas acreedores á la gratitud na-
cional. El 14 de este mes fué absuelto por 6 votos
contra tres el artículo de fondo del *Peninsular*
del dia 6 del corriente, en que se ponía como
chupa de dómine á los hombres del poder. *Guin-
dilla* dá el mas cordial parabien á su digno cor-
religionario.

TEATROS.

Ante anoche se presentó por primera vez en
el del Circo el Sr. *Sinico* con la ópera *Lucia di
Lammermoor*, y no obstante de tener que luchar
con los gratos recuerdos que ha dejado en Madrid
el célebre *Rubini*, fué aplaudido con entusiasmo

y llamado al próscenio cuando concluyó la ópera.

Los teatros del Príncipe y de la Cruz nos han dado tambien muchas novedades en pocos dias, y *Guindilla* se complace en dar un sincero parabien el jóven *D. Eduardo Asquerino* por la aventajada disposicion que ha manifestado en el gracioso juguete cómico *Matamuertos y el Cruel*, escrito en buenos versos y justamente aplaudido por el público.

Los dramas nuevos originales *Un año y un dia del Sr. Zorrilla*, y *el Bachiller Mendárias del Sr. Hartzembusch*, honran á sus autores, y á pesar de sus defectos no merecen la severidad con que, particularmente el primero ha sido censurado por algunos periódicos.

Se están ya ensayando las funciones que van á darnos en el teatro de Oriente los padres de la patria. Dícese que *Bobil* quiere hacer su salida con *el bruto de Babilonia*.

LA MARINA PROGRESA.

ROMANCE.

Salud, oh *tia Dionisia!*
 y pues eres nata y flor
 de la marina española,
 recibe ya el galardón
 de tus desvelos y afanes,
 en el acendrado amor

que te profesan los pueblos
 al contemplar la invencion
 con que das á la marina
 lustre, gloria y esplendor.
 Otras naciones altivas
 llegaron á lo que son
 talando bosques y montes,
 y haciendo un dispendio atroz
 tanto en corta de maderas
 y engorrosa construccion
 de bajeles con velámen
 ó de buques de vapor,
 como en cátedras ó escuelas
 de náutica y.... que se yo.
 Pero tiene poca gracia
 que así logre una nacion
 obtener á fuerza de oro
 escuadras de alto valor.
 El intrínquilis consiste
 en la economía. ¡Oh Dios!
 lo que inventa una *ayacucha*
 ni el demonio lo inventó.
 Acercándose á la cama
 del venerable tutor,
 alargó el brazo debajo,
 y junto al *don Pedro* halló
 un par de chanclos.... ¡qué chanclos!
 bendígalos el señor!
 Con recios cables, y á fuerza
 de brazos, pues trabajó

la hermandad de la **TEMPLANZA**
con alma en la operacion,
sacar de Madrid el uno
finalmente consiguió,



Puso en su centro una rueda
y un pañuelo de algodón;

y botando el chanclo al agua
en un charco que encontró
hizo ver *doña Dionisia*
que sabe su profesion.
Con los fuelles impeliendo
el raudo curso veloz
de su gran bajel, las aguas
surcaba que era un primor.
Hasta las ranas suspensas
de pasmo y admiracion
saludaban á la nave
con su melodiosa voz.
¡Oh feliz una y mil veces
ilustre pueblo español,
que en breve por altos mares
orgullosos y vencedor
verás cruzar las escuadras
del zapatero *Simon*.
Y vosotras, vejanconas,
las del flato y de la tos,
aunque arrecie la tormenta
que amaga conflagracion
porque del pueblo agitado
provocásteis el furor,
brujas ineptas, constancial
no temais nada... ¡teson!
porque la *tia Dionisia*
con el chanclo del tutor
os llevará en todo trance
á puerto de salvacion.

CARTILLA DEL PUEBLO.

Diálogos políticos entre *Guindilla* y el *tio Rebenque*.

CAPITULO IV.

DE LA MILICIA NACIONAL.

Diálogo IX.

T. R.... Qué es la Milicia Nacional?

G.... La nacion en masa armada para la defensa accidental de sus derechos.

T. R.... Por que dice vd. la nacion en masa?

G.... Porque si solo fuesen fracciones ó cuerpos pudiera haber escision entre estos y el resto de la nacion; pero el objeto de la M. N. es precisamente hacerse por su generalidad y unidad, superior á todos los cuerpos parciales. La M. N. representa á la nacion entera y no una parte de ella; sin eso no seria M. N. sino una coleccion de cuerpos de escopeteros ó soldados de policia.

T. R.... Por que dice vd. para la defensa accidental?

G.... Porque los milicianos, representando la sociedad entera, no pueden perder su caracter esencial de ciudadanos pacíficos. El servicio de armas no puede ni debe ser para ellos una profesion.

T. R.... Entonces, para que sirve la M. N?

G.... 1.º Para hacer una parte del servicio interior de los pueblos y de su término, á fin de que el ejército no sea tan numeroso, y que ciertos servicios que requieren conocimiento local y prudencia se hagan con ventaja.

2.º Para aumentar el ejército de repente con grandes masas en caso de una invasión.

3.º Para contrarrestar á este mismo ejército si el gobierno lograra seducirlo para oprimir al pueblo.

T. R... Y si el gobierno pidiese que se ponga á su disposición la M. N. en grandes masas?

G... No debe concedérsele, porque entonces sacaría todos los hombres útiles dejando la nación desarmada y convirtiendo la M. N. en soldados de profesion subordinados á los gefes militares y dispuestos á obrar contra el mismo pueblo que debian defender.

T. R... Pero cómo se reforzaria el ejército en casos urgentes?

G... Por batallones de voluntarios que se agregarían al ejército como en Francia durante las guerras de la república, y tambien por el levantamiento en masa de los distritos invadidos.

T. R... Qué mas ocurre sobre la M. N.?

G... 1.º Que no por ser milicianos pierdan el libre ejercicio de los derechos políticos de reunion, representacion etc. siempre que no los ejerzan estando sobre las armas.

2.º Que no se admitan en la M. N. empleados del gobierno.

3.º Que todo el mundo contribuya al servicio de la M. N., porque aun el que esté impedido para el manejo material de las armas puede contribuir con dinero ó trabajo.

4.º Que el uniforme sea sencillo, cómodo y poco costoso.

5.º Que en todas las provincias haya un taller de armas y pertrechos militares para el uso de la M. N.

NOTICIAS.

El *Constitucional* de Barcelona dice con fecha del 11. «Se nos asegura que entre el pueblo de San Andreu y el portazgo de Moncada, ayer á las ocho y media de la noche, cuatro ó cinco malhechores pegaron tres cuchilladas á un vecino, rico propietario de dicho pueblo, y robaron los pendientes de varias mugeres. En algunos puntos vuelven á pulular estas partidas con gran detrimento del país. Encarecemos á los periódicos de Madrid que nos envíen cuanto antes algunas bellas frases sentimentales para librarnos de esta canalla.» *Guindilla* envía al *Constitucional* la frase siguiente. Si el *peluquero* en vez de dar coces á los ancianos y cortar el pelo á las mugeres, hubiera batido á la faccion escarmentándola en los campos del honor, no reapareceria ahora; pero como el *peluquero* se entretenia en apalea á indefensos, desterrar á pacíficos republicanos y fusilar á la inocencia, la verdadera faccion ha quedado impune, y lucidos, vive Dios, los aduladores del *peluquero*.

El *Ampurdanés* del 6, dice lo siguiente: «Escriben de Bourges que el pretendiente se halla gravemente enfermo y que ha reclamado nuevamente del gobierno francés el permiso para pasar á Alemania.»

EDITOR RESPONSABLE, A. GARCIA.

IMPRESA DE GUINDILLA.